NEPR

Received:

Jul 24, 2026

3:54 PM

Re: Solicitud Inspección y Evaluación Técnica Sistema Fotovoltaico - Carmencita Martínez

From: Juan Torre (cpatorre@yahoo.com)
To: david@aorgroup-pr.com; jgarcia@solaora.com
Cc: legalcdbg@vivienda.pr.gov; iantorre2004@gmail.com
Date: Monday, July 13, 2026 at 02:34 PM UTC

Buen día, señores David Medina e Ingeniero José García.

Para conocer la fecha en que recibiremos el informe de inspección y evaluación técnica de parte de AOR Solar, LLC.

Enfatizamos que el NEPR otorgó un término adicional de treinta (30) días, el cual vencerá el 24 de julio de 2026. Por lo anterior, solicitamos que provean el informe con anticipación.

Agradecemos de antemano su atención e información.

Cordialmente,

Juan B. Torré, CPA
E - cpatorre@yahoo.com
T - (787) 949-5620

On Thursday, June 25, 2026 at 06:40:14 PM GMT-4, Juan Torre <cpatorre@yahoo.com> wrote:

Buenas tardes, señor David Medina e Ingeniero José García.

Comparto con los aquí incluidos la *Moción Informativa y en Solicitud de Término Adicional Caso Núm. NEPR-QR-2026-0056 - Carmencita Martínez* junto con su anejo radicados ayer ante el NEPR. Además, adjunto la Orden emitida hoy por el NEPR otorgando treinta (30) días adicionales.

Para su conocimiento, y para que puedan proveer el informe solicitado sobre la inspección y evaluación técnica realizadas por el señor Ramón Figueroa, instalador, en representación de AOR Solar, LLC.

Enfatizamos que el NEPR otorgó un término adicional de treinta (30) días, el cual vencerá el **24 de julio de 2026**. Por lo anterior, solicitamos que provean el informe con anticipación.

En caso de preguntas o necesitar información adicional, no duden en contactarme inmediatamente.

Cordialmente,

Juan B. Torré, CPA
Contacto de Carmencita Martínez Morales
E - cpatorre@yahoo.com
T - (787) 949-5620

On Tuesday, June 23, 2026 at 07:32:13 AM GMT-4, Juan Torre <cpatorre@yahoo.com> wrote:

Buen día señor David Medina.

Para conocer estatus y fecha en que recibiremos el informe técnico de la inspección física realizada el 15 de junio de 2026 por el señor Ramón Figueroa, AOR Solar, LLC.

Según informado, el NEPR otorgo un término de 10 días el cual vencerá mañana día 24 de junio. Agradezco su oportuna información. Gracias.

Sent from my iPhone

> On Jun 15, 2026, at 4:09 PM, Juan Torre <cpatorre@yahoo.com> wrote:

Buena tarde.

A quién corresponda en AOR Solar, LLC:

Adjunto Orden emitida hoy por el Negociado de Energía de Puerto Rico. La misma otorga un término de diez (10) días para proveer lo solicitado, el cual se cumplirá el próximo miércoles, 24 de junio de 2026.

Confío puedan atender nuestra solicitud oportunamente.

Cordialmente,

Juan B. Torré, CPA
E - cpatorre@yahoo.com
T - (787) 949-5620

On Thursday, June 11, 2026 at 04:33:56 PM GMT-4, Juan Torre <cpatorre@yahoo.com> wrote:

Buena tarde, ingeniero García Pérez. Confío estés bien.

Adjunto solicitud de inspección y evaluación técnica del sistema fotovoltaico en la referencia, así como los anejos correspondientes.

Confío puedan atender nuestra solicitud oportunamente.

Cordialmente,

Juan B. Torré, CPA
E - cpatorre@yahoo.com
T - (787) 949-5620